

Síndrome Urémico Hemolítico

*Hacia un estudio social de
políticas públicas*

Lic. Marcela Belardo
Instituto Gino Germani
Universidad de Buenos Aires

Partiendo de las ciencias sociales, en particular, la ciencia política, el desafío es analizar mediante un enfoque transdisciplinario las capacidades estatales de regulación y control para disminuir y prevenir la incidencia del SUH en Argentina.

Dicho análisis se desarrolla mediante la utilización, en el ámbito de la salud, del marco teórico denominado *Capacidad estatal*, lo que constituye otro de los desafíos de la investigación.

- * El Suh ha sido estudiado desde diversas disciplinas fundamentalmente biomedicas.
- * No ha sido abordado desde las ciencias sociales, en particular, la ciencia política.
- * Se requiere un enfoque transdisciplinario: éste aportará al mejor conocimiento de la enfermedad y organizará mejores respuestas desde la salud pública.
- * Prevención y control: Marco teórico de análisis Capacidades Estatales en materia de regulación y control en toda la cadena agroalimentaria.

¿Qué entendemos por Capacidad Estatal?

Capacidad técnico-administrativa

- Disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios.
- Organización interna y asignación de funciones
- Nivel de expertización

Un enfoque más abarcativo: Capacidad política

- Relaciones inter-institucionales, leyes y normas. “Reglas de juego” en las relaciones de los actores involucrados dentro de la esfera pública.

Algunos usos del concepto CAPACIDAD ESTATAL

- Entes reguladores de los servicios públicos privatizados
- Políticas de asistencia contra la pobreza (Plan Solidaridad)
- Régimen público de empleo (SINAPA)
- Protección ambiental (contaminación del Río de La Plata)

Desafío de la investigación: capacidad estatal de regulación y control en estudios sobre salud-enfermedad.

Este enfoque nos brindará herramientas para analizar los déficit observables en los organismos de gobierno argentino que cumplen funciones de regulación y control.

Objetivo General:

Analizar las capacidades estatales de regulación y control a nivel nacional sobre los agentes patógenos que producen SUH.

Objetivos Particulares:

- 1- Estudiar el marco jurídico nacional acerca del control alimentario.
- 2- Evaluar el control estatal sobre el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes.
- 3- Examinar las políticas gubernamentales sobre la problemática.
- 4- Rastrear los proyectos a nivel gubernamental, no gubernamental y empresarial de prevención.
- 5 Analizar los antecedentes jurídicos: demandas y sentencias.
- 6- Investigar el comportamiento de las empresas alimentarias sobre la prevención del SUH.
- 7- Revisar los datos epidemiológicos Y analizarlos en función de variables socio-económicas y socio-demográficas.
- 8- Rastrear los antecedentes internacionales para la configuración de estrategias específicas en el control y prevención de la enfermedad.

Hipótesis

La alta incidencia de esta enfermedad en nuestro país se debe a la deficiencia en la capacidad estatal de regulación y control sobre los agentes patógenos que producen SUH.

Las escasas campañas de prevención que realiza el Estado no tienen en cuenta las condiciones socio-económicas y culturales de la población. Al mismo tiempo, deslinda sus responsabilidades dejando en manos de los ciudadanos el control de esta enfermedad.

La insuficiencia de regulación y control en los puntos críticos de la cadena agroalimentaria, como propone el sistema HAACP, se debe a los altos costos que insume para las empresas.

¡Muchas Gracias!